

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL

La Dorada, Caldas, enero treinta y uno (31) de dos mil veinticuatro (2024)

Sustanciación: Nro. 0088  
Proceso: Ejecutivo Singular  
Demandante: BAYPORT COLOMBIA S.A.  
Demandado: EINER ANDRÉS GIRALDO CASTILLO  
Radicado: 2023 00478 00

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes, la respuesta emitida por la entidad financiera **BANCO AV VILLAS**, mediante la cual informa de las acciones adelantadas con ocasión de la cautela decretada al interior del presente proceso.

**NOTIFÍQUESE,**



Firmado Por:

Angela Maria Pinzon Medina

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 005 Promiscuo Municipal

La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e25ba42e7c4a21c8d02ae213df34b3c4fb8dbc8ee618abd43f42a1a32e1e6765

Documento generado en 31/01/2024 03:50:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>